

Fecha: 09-01-2026  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera  
Tipo: Noticia general  
Título: **Fiscal Valencia confirma que Ministerio Público pretende que Nicolás Maduro declare en caso Ojeda**

Pág.: 24  
Cm2: 349,7  
VPE: \$ 3.479.061

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

78.224  
253.149  
 No Definida



► El fiscal nacional Ángel Valencia realizó declaraciones en visita a Región del Biobío.

## **Fiscal Valencia confirma que Ministerio Público pretende que Nicolás Maduro declare en caso Ojeda**

“Se puede requerir cooperación del Departamento de Justicia de Estados Unidos para que se pueda tomar declaración a esta persona”, explicó.

### **Paz Rubio**

El fiscal nacional, Ángel Valencia, confirmó este jueves que el Ministerio Público pretende que el expresidente de Venezuela, Nicolás Maduro -hoy recluido en una prisión federal de Estados Unidos a la espera de un juicio por presunto narcoterrorismo- preste declaración judicial por el secuestro y homicidio del exmilitar venezolano Ronald Ojeda, quien se encontraba en calidad de refugiado en Chile.

En medio de su visita a la Región del Biobío, el jefe del Ministerio Público fue consultado sobre las intenciones manifestadas por el fiscal del caso Ojeda, Héctor Barros, de citar a declarar tanto a Maduro como a Diosdado Cabello, quien fuera el número dos del régimen. “Diosdado Cabello ha sido mencionado, a lo menos por un testigo, como una persona que supuestamente habría urdido o encargado el crimen de señor Ojeda. En el caso de Nicolás Maduro sólo apuntan en su dirección algunas pesquisas”, respondió.

Respecto de Maduro ahondó que “había consideración de su calidad de antiguo presidente o líder del gobierno venezolano, y como ustedes saben, las principales

conclusiones de la Fiscalía arriban a que aquí habría una motivación política, que habría sido encargado por agentes del Estado. Por lo tanto, de ahí surge el nexo hasta donde ha planteado el fiscal Barros”.

“(El fiscal Barros) nos planteó que dentro de las diligencias que estimaba que podrían ser necesarias de realizar estaba considerando la actual situación de detención de Nicolás Maduro en Estados Unidos. Se puede requerir cooperación de parte del Departamento de Justicia de los Estados Unidos para que se pueda tomar declaración a esta persona. Y, efectivamente, la Unidad de Cooperación Internacional de la Fiscalía Nacional va a prestar cooperación al fiscal en caso que disponga solicitar esa diligencia”, acotó. Adicionalmente, estimó que “muchas veces las diligencias se decretan y finalmente no dan resultados, otras veces dan los mismos resultados que se esperan, y en otras ocasiones dan resultados imprevisibles”.

En cuanto a una posible extradición de Diosdado Cabello, el fiscal reparó en que “mientras las personas se encuentran en Venezuela, el Estado venezolano no extraña a todas sus connacionales”. ●